

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.” (Oferta de Empleo de la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A. del Ejercicio 2025).

Se pone en conocimiento de los aspirantes que han concurrido al **Segundo Ejercicio (Prueba Práctica) de la Fase de Oposición** del **PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS (2) PLAZAS DE AUXILIAR DE INFORMACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.”**, que el Tribunal de Selección, en reunión celebrada en el día de hoy, 26 de septiembre de 2025, ha conocido y debatido sobre las reclamaciones presentadas contra las Calificaciones Provisionales del Segundo Ejercicio (Prueba Práctica), **resolviendo las citadas reclamaciones y aprobando las Calificaciones Definitivas de la citada Prueba Práctica**.

Conforme a ello, se hacen públicos los acuerdos adoptados por el Tribunal de Selección, que son los siguientes:

PRIMERO.- Reclamación presentada por el/la aspirante con código de etiqueta número **00117**, quien formula alegaciones contra la calificación del documento Word, en los términos que se recogen en el escrito de reclamación –que no es necesario reiterar–, solicitando la revisión de la calificación otorgada y procediendo, en su caso, a la corrección del Ejercicio conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

Analizada dicha reclamación, el Tribunal acuerda **desestimar dicha reclamación**, señalando que **el/la reclamante no realizó el Ejercicio consistente en un texto a editar en Microsoft Word**, ya que el documento a editar contenía un título y **cuatro párrafos**, mientras que el documento editado por el/la reclamante únicamente tenía un título y **tres párrafos**, de lo que se infiere que **el documento no fue editado de forma completa, que es lo exigible**, por lo que solamente cabe calificar el mismo con la calificación que fue otorgada por el Tribunal de Selección de forma provisional y que ahora se eleva a definitiva.

A modo de ejemplo, es como si el/la reclamante hubiera tenido que elaborar una Esquela y hubiera omitido el lugar, día y hora de celebración de las exequias.

SEGUNDO.- Reclamación presentada por el/la aspirante con código de etiqueta número **00119**, quien formula alegaciones contra la calificación del documento Word, en los términos que se recogen en el escrito de reclamación –que no es necesario reiterar–, solicitando la revisión de la calificación otorgada, pues se le han descontado 0,30 puntos “*(...) siendo consciente del error que supone la fuente equivocada en la letra del título.*”

Analizada dicha reclamación, el Tribunal acuerda **desestimar dicha reclamación**, señalando que el error en la fuente del título (apartado 2) supone una penalización de 0,10 puntos de los 0,20 puntos posibles; mientras que el error en el apartado 7, “Un solo espacio entre párrafos” es el que se ha penalizado con los 0,20 puntos restantes, ya que el/la reclamante no deja ningún espacio entre párrafos, como se puede apreciar perfectamente en el documento “Word” entregado.

TERCERO.- Calificaciones Definitivas del Segundo Ejercicio (Prueba Práctica) de la Fase de Oposición

El Tribunal de Selección, tras resolver motivadamente las reclamaciones presentadas contra las calificaciones provisionales otorgadas en los términos anteriormente expuestos, acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes **Calificaciones Definitivas** de la mencionada prueba:

Calificaciones Definitivas (Prueba Práctica)

N.º de etiqueta	Calificación Supuestos Prácticos	Calificación Documento Word	Calificación de la Prueba Práctica
00109	4,86	1,60	6,46
00110	4,88	1,40	6,28
00111	5,04	0,80	5,84
00112	5,98	0,95	6,93
00113	5,48	1,00	6,48
00114	5,74	1,10	6,84
00115	5,50	1,80	7,30
00116	5,58	1,70	7,28
00117	5,14	0,00	5,14
00118	5,36	1,70	7,06
00119	5,32	1,70	7,02
00120	4,94	1,00	5,94

CUARTO.- Apertura del sobre que contiene las Hojas de Identificación

Asimismo, se hace público que el Tribunal de Selección ha acordado proceder a **la apertura del sobre que contiene las Hojas de Identificación de los opositores que han realizado el Segundo Ejercicio de la fase de Oposición (Prueba Práctica)**, lo que se llevará a efecto el próximo **día 29 septiembre de 2025, lunes, a las 13:00 horas** en la Sala de Reuniones de la Planta Quinta del Edificio Administrativo del Ayuntamiento de León, sito en la Avda. de Ordoño II, n.º 10 de la Ciudad de León. Dicho acto será público y al mismo podrán acceder aquellos opositores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León, a 26 de septiembre de 2025
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)